



## “AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas de la tarde del día diecisiete de Abril de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Carlos Angulo Espino, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos y Ms. Raúl Yván Lozano Peralta

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

#### AGENDA:

1. Aprobación de propuesta de Bases administrativas para promoción docente de acuerdo al Plan de Fomento 2020-2024 para dos plazas en la categoría de asociado a principal, en las áreas de Derecho Constitucional y Derecho Civil.
2. Aprobación de propuesta de modificación de Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad;

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. INFORMES :

1.1 El Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo informó que se se emitió Resolución R. N° 605-2020 sobre reasignación de cursos virtuales y semipresenciales, de acuerdo al pedido del Ms. Raúl Lozano Peralta, Director de la Escuela de Derecho, con OFICIO N° 252-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO.

**Se aprobó por unanimidad.**

1.2 El Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo informó que se se emitió Resolución R. N° 606-2020 sobre la asignación de horas lectivas y no lectivas de los miembros del Comité interno de autoevaluación y calidad (CIAC), así como de los responsables de procesos, a requerimiento de la Dirección de Escuela de Derecho, con OFICIO N° 253-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO.

**Se aprobó por unanimidad.**

1.3 El Director de la Escuela de Derecho, Ms. Raúl Lozano Peralta informó sobre el listado de docentes aptos para el dictado de clases para el semestre 2020-10.

**Se aprobó por unanimidad.**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de propuesta de Bases administrativas para promoción docente de acuerdo al Plan de Fomento 2020-2024 para las dos plazas en la categoría de asociado a principal, en las áreas de Derecho Constitucional y Derecho Civil.

**Se acordó:**

**“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Facultad, en cumplimiento del Plan de Fomento 2020-2024, para las dos plazas de promoción docente en la categoría de asociado a principal, en las áreas de Derecho Constitucional y Derecho Civil. Elevar el presente acuerdo para su consideración y aprobación por Consejo Directivo.”**



# UPAO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Creado por Ley N° 25168 del 04 - 01- 1990 (a 30 años de su creación)

## “AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

2. Aprobación de propuesta de modificación de Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad.

**Se acordó:**

**“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Facultad, tomando en consideración que las modificaciones obedecen al Estado de emergencia actual. Elevar a Rectorado, para su consideración.”**

Siendo las diecisiete con quince minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO  
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE APIA DÍAZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA